

PROGRAMACIÓN ÉTICA 4º ESO
DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES
CURSO 2016/2017

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

COMPETENCIAS BÁSICAS

OBJETIVOS

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDEPARTAMENTALES

RECURSOS MATERIALES

INTRODUCCIÓN

El papel de la Ética en el cuarto curso de la ESO aporta al alumnado: madurez personal, el

conocimiento del entorno para valorarlo y cuidarlo, así como el respeto del patrimonio cultural y las distintas costumbres y tradiciones. Si a ello unimos la formación integral de los alumnos y alumnas, el desarrollo del sentido democrático y la creación de un espíritu crítico, nos pone de manifiesto lo esencial de nuestra materia.

Esta materia curricular tiene dos elementos característicos: por un lado, entronca con la de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, que en esta comunidad se imparte en el tercer curso, y por otro, mantiene una estrecha relación con su antecesora (Ética), aunque incorpora nuevos contenidos, e incluso algunos cambios metodológicos. Si aquella incide en los valores ciudadanos, esta lo hace en los valores y juicios morales; pero ambas en un marco común, la persona en las sociedades democráticas, con planteamientos morales plurales.

Como poníamos de manifiesto anteriormente, son los principios que inspiran el sistema educativo español los que dan cobertura a la necesidad de una materia como esta en el currículo.

La Programación es el tercer nivel de concreción y un elemento esencial para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, se convierte así en una de las tareas más decisivas del equipo de profesores. El éxito del proceso depende en gran medida de que se clarifiquen previamente los objetivos, qué debe aprender el alumno o alumna (contenidos), en qué orden (secuencia), para qué (capacidades finales de los alumnos), cómo (metodología) y con qué medios (libros, cuadernos, otros materiales). Todos estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, y cómo, cuándo y con qué evaluar, configuran la programación.

El segundo nivel de concreción viene dado por el **Proyecto Curricular de Etapa** y el **Proyecto Educativo del Centro**.

El primer nivel de concreción se corresponde con el marco legislativo; en este caso el currículo de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en la Eso, en Andalucía, viene regulada por la siguiente legislación

- [REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre](#), por el que se establecen las enseñanzas

mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (BOE 5-1-2007).

- [DECRETO 231/2007, de 31 de julio](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. (BOJA 8-8-2007).
- [ORDEN de 10-8-2007](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA 30-8-2007).
- [ORDEN de 10-8-2007](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 23-8-2007).
- [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).

Además de las disposiciones legales anteriores el Proyecto Educativo del Centro constituye la referencia principal de esta programación.

Las características psicológicas y sociológicas de los alumnos y alumnas a los que va dirigida la programación debe ser un punto de referencia esencial. En estas edades se comienza a apreciar las diferencias individuales de manera clara, tanto en cuanto a capacidades como en cuanto a estilos cognitivos y de aprendizaje, por lo que la acción educativa debe dar respuesta a las necesidades y formas de procesamiento de cada alumno. En consecuencia es un buen momento para la adquisición de actitudes y valores morales. En estas edades (entre quince y dieciseis años) se producen cambios en el funcionamiento cognitivo, que suponen superar las limitaciones del pensamiento infantil, se pasa del pensamiento concreto al formal y se desarrolla el pensamiento hipotético deductivo. Todo ello puede verse de forma específica en la obra de Piaget “De la lógica del niño a la lógica del adolescente” (1955).

El grupo de iguales sigue siendo su punto de referencia y presenta una tendencia a unirse con los compañeros por afinidad, compromiso y objetivos comunes. Por ello, programaremos trabajos en grupo que fomenten la capacidad de colaboración y ayuda, en los que el éxito de cada uno depende del de los demás.

Por otra parte, es también fundamental a la hora de programar, conocer el **contexto escolar** en el que vamos a desarrollar nuestra labor, porque sabemos que el aprendizaje se fundamenta en la interacción producida entre el alumno y su medio.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El **Coronil** es un [municipio español](#) de la [provincia de Sevilla](#), [Andalucía](#). Su extensión superficial es de 92 km² y tiene una densidad de 54,8 hab/km². Sus [coordenadas geográficas](#) son 37° 05' N, 5° 38' O. Se encuentra situada a una altitud de 117 metros y a 53 kilómetros de la capital provincial, [Sevilla](#).

Su alargado término municipal lo cruzan entre otras corrientes, el [río Guadalete](#) y el [arroyo Salado](#). El núcleo urbano se localiza en la zona de La Campiña, en la parte norte del término, y está bordeado por la carretera [A-376](#). El gentilicio de sus habitantes es el de coronileños.

□ **Historia**

Los vestigios arqueológicos más antiguos que se conocen corresponden al [Calcolítico](#). De esa etapa es un dolmen que se halla enterrado en las inmediaciones de la zona conocida como "El Calvario". También existen en su término asentamientos del Bronce Final y los restos romanos son muy numerosos, aunque la distribución general de su parte antigua pertenece al siglo XV, justo después de su fundación en 1381.

Digno de mención en la historia de la villa es el esplendor del siglo XVIII gracias a la potente industria manufacturera de los productos agrícolas que se daban en la zona. El Coronil ha sido cuna de personajes relevantes en el ámbito empresarial y político como por ejemplo la familia [Candau](#). En la década de 1950 llegaron a constar en el censo cerca de 10.000 habitantes. Desde entonces y hasta hoy esta cifra ha ido descendiendo progresivamente hasta estabilizarse en los años 80 en unos 5.000.

□ **Nuevas tecnologías**

Consciente de la problemática energética, económica y medioambiental actual y en atención a las expectativas futuras, El Coronil cuenta con la planta solar [fotovoltaica](#) mayor de Andalucía y una de las más relevantes de España, produciendo un total de 20 [MW](#) ampliada a otros 3MW más.

Con esta instalación se evitan la emisión de más de 40.000 toneladas de [CO2](#) anuales a la atmósfera y se reducen las importaciones de petróleo en casi 3000 toneladas anuales para obtención de energía eléctrica.

□ **Desarrollo**

Las buena situación geográfica de El Coronil y sus comunicaciones, hacen que el polígono industrial-parque tecnológico, con capacidad para acoger nuevas implantaciones durante los próximos años, sea un espacio propicio para el establecimiento de empresas de investigación y desarrollo de tecnologías ligadas a la de producción de [energías alternativas](#), manufactura de la excelente producción agrícola que se da en el lugar y demás sociedades del sector productivo.

□ **Turismo**

El pueblo cuenta con una muestra de arquitectura singular formada por edificios acogedores de gran carga histórica y cultural más que monumental, usando principalmente materiales propios de la zona y sucesivamente adaptados a la funcionalidad del momento. Conocerlos y pasear por sus calles le llevará a identificarse y comprender el carácter de los coronileños.

El poco difundido paisaje de la campiña que rodea la población se puede disfrutar a través de senderos rurales, principalmente la Vereda de [las Aguzaderas](#) que conduce al castillo del mismo nombre en un paseo de 3,5 km.

En el turismo de naturaleza destacan la [Vía Verde](#) de la Sierra, en la zona sur del término o el Embalse Torre del Águila, de [Utrera](#) aunque con una relación muy directa con El Coronil. También cuenta con la Dehesa de Pilares, reducto del ecosistema que pobló toda esta zona antes de destinar las tierras al cultivo.

□ **Monumentos**

- Iglesia de Nuestra Señora de Consolación (ss. XV, XVIII y XIX)
- [Castillo de las Aguzaderas](#)
- Castillo de la Villa (s. XIV)
- Patio de vecinos del Castillo (s. XIX)
- Antigua casa palaciega de D. Diego Quebrado (Actual Casa de la Cultura, s. XVII)

- Casa blasonada. Calle Ricardo Candau nº 4
- Capilla de la Virgen de los Remedios
- Capilla de la Vera Cruz (Antiguo Convento de [Carmelitas Descalzos](#))
- Ermita del Calvario
- Casa Consistorial
- Casa solariega de la Calle Real-Plaza Vieja (Junto al Ayuntamiento)
- Casa del Peón Caminero
- Casa de "la Marcela"
- Torre de almazara (Frente la Plaza Nueva)
- Pilar abrevadero del Barranco
- Pozo del Morisco
- Puente romano del arroyo Salado (derruido en 2009)

Fiestas y eventos singulares

Además de las fiestas tradicionales, las fiestas particulares de este municipio son:

Callensis Party. Encuentro informático en el pabellón municipal donde se dan cita aficionados de toda España.

Pregón de Semana Santa y Exaltación a la saeta: Preludio devocional-artístico de la semana de pasión.

Romería: Domingo anterior a San Isidro (1er-2º domingo de mayo).

Corpus Christi. Festividad recuperada en 2008 tras 30 años de ausencia.

Fiesta de la Juventud y por la Convivencia: Celebrada en junio-julio.

Feria de [San Roque](#): En torno al 15 de agosto tienen lugar las fiestas patronales. Tradicionales son su becerrada y cucaña.

Noche Flamenca "Las Aguzaderas". Figuras relevantes del panorama [flamenco](#) visitan la localidad.

Feria comercial y tecnológica: Feria de muestras bianual de los nuevos sectores económicos en la

provincia.

Nochevieja disfrazándose los jóvenes para despedir el año en la Plaza de la Constitución.

□ **Alumnado del Centro**

El alumnado del I.E.S. El Coronil pertenece casi en su totalidad a familias residentes en el mismo municipio, siendo el nivel socio-cultural de dichas familias muy variado. El 99% de nuestro alumnado proviene del C.E.I.P Maria Ana de la Calle, situado a 50 metros del Instituto.

Todos los años unos 50 alumnos/as de 4º de la E.S.O. terminan dicha etapa con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siguiendo sus estudios en bachillerato y en ciclos formativos en municipios cercanos (Montellano y Utrera principalmente).

Las características de nuestro alumnado son las propias de su edad (desde los 12 hasta los 18 años en algunos casos). Esta es una etapa de fuertes cambios en la que la influencia de agentes externos es mayor que en la etapa anterior: la calle, la TV, los modelos publicitarios,...etc. Los alumnos/as tienen mayor capacidad de decisión y es un momento en el que adoptan costumbres y hábitos que les pueden durar mucho tiempo. Si bien algunas cosas son indiferentes, hay otras que pueden causar daños de cierta consideración.

La tradicional rebeldía del joven normalmente constructiva y activa ha ido degenerando en una rebeldía destructiva en unos casos y pasiva en la mayoría.

Las repercusiones que esto tiene en el campo de la educación suelen ser la falta de interés, la falta de atención, la falta de concentración, la falta de constancia en el esfuerzo, y la sensibilidad y la imaginación desbordadas con una gran falta de realismo y de conciencia de las responsabilidades que deben ir asumiendo.

Sin embargo, tenemos que hablar también de valores positivos que nuestro alumnado parece traer consigo: la espontaneidad, la apertura a todo, no escandalizarse de nada, no ser temerosos, deseo de grandes experiencias y aventuras, cierto sentido de la solidaridad,...etc.

□ **Relación de las familias con del Centro**

Las familias de nuestro alumnado participan de forma activa en la vida del Centro, colaborando en muchas de las actividades que se organizan, destacando en este aspecto las aportaciones de la

A.M.P.A.

Del mismo modo, en los aspectos académicos del alumnado la comunicación entre las familias, profesorado y equipo directivo del Centro es constante. En las reuniones colectivas con los padres y madres la asistencia en casi todos los cursos ronda el 70%, y en las reuniones individuales la asistencia de las familias es del casi 100%.

Relación del Centro con otras entidades locales

El I.E.S. El Coronil está totalmente integrado en la vida de este municipio. Las relaciones con el Ayuntamiento, escuela de adultos, C.E.I.P, escuela taller, asociaciones deportivas, comercios, etc..., son inmejorables, contando con la colaboración de cualquiera de ellas en todos los momentos requeridos.

Teniendo en cuenta dicho contexto escolar, tomaremos la realidad andaluza como elemento configurador del currículo, debiéndose adaptar nuestra programación al conocimiento, mejora y defensa de la realidad de nuestra comunidad.

Analizaremos los elementos básicos que caracterizan el contexto socio-cultural y familiar en el que nuestros alumnos se encuentran inmersos, para buscar y seleccionar elementos de contenido conceptual, procedimental y actitudinal que permitan el máximo aprovechamiento de las ventajas que el medio nos ofrece y la compensación, en la medida de lo posible, de sus desventajas.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son los aprendizajes conceptuales y procedimentales que debe haber desarrollado el alumno y la alumna al finalizar la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

CONTRIBUCION DE ÉTICA A LAS COMPETENCIAS BASICAS

En el Real Decreto 1631/2006, de enseñanzas mínimas, se indica la forma en que esta materia contribuye al proceso de adquisición de las competencias básicas, por lo que recogemos expresamente lo legislado (se advierte de que la denominación de algunas de ellas difiere de la establecida con carácter general para nuestra comunidad).

La Educación ético-cívica se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana pero, además, contribuyen a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al trabajar las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto al proponer la utilización sistemática del diálogo y otros procedimientos no violentos para su resolución. La educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como en el social.

Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticos y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.

En esta etapa, se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos movimientos, organizaciones y fuerzas que trabajan a favor de los derechos humanos y de la paz.

Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana favoreciendo que los alumnos y alumnas reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española constituyen el referente ético común.

Al ser contenidos específicos los relacionados con el conocimiento de la pluralidad social y el carácter de la globalización y las implicaciones que comporta para los ciudadanos, facilitará a los alumnos y alumnas instrumentos para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir las responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar activa y plenamente en la vida cívica.

La Educación para la ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. Asimismo, el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde los procedimientos del área se favorece la competencia básica autonomía e iniciativa personal porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones. El planteamiento de dilemas morales, propio de la educación ético-cívica de cuarto curso, contribuye a que los alumnos y alumnas construyan un juicio ético propio basado en los valores y prácticas democráticas.

El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

□

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que debe tener el alumno cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en razonamiento matemático.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural.
- Competencia digital y en el tratamiento de la información.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
- Competencia en la autonomía e iniciativa personal.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las

materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad).

No todas las competencias citadas anteriormente tienen la misma relevancia en el currículo de esta materia. Dados sus contenidos, podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor:

- Primer grupo: Competencia social y ciudadana

- Segundo grupo: Competencia en aprender de forma autónoma
Competencia en autonomía e iniciativa personal

- Tercer grupo: Competencia en comunicación lingüística
Competencia digital y tratamiento de la información

OBJETIVOS

Los objetivos han de entenderse como las metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje, hacia las cuales hay que orientar la marcha de ese proceso. Presentaremos y comentaremos los objetivos de la etapa que podemos relacionar con nuestra materia y los objetivos de la asignatura establecidos en el currículo oficial y terminaremos con la presentación de los objetivos de nuestra programación.

Los objetivos que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo para la Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
- *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana (...), textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura*
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural

- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el artículo 4 del **Decreto 231/2007, de 31 de julio, de la Junta de Andalucía:**

1. Aprender a relacionarse con los miembros de su familia y de su entorno social más próximo y a participar en actividades en grupo con actitudes solidarias y tolerantes, reconociendo y valorando críticamente las diferencias y rechazando los prejuicios sociales y cualquier forma de discriminación basada en diferencias de raza, sexo, creencias o clase social.
 2. Saber interpretar y producir mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos con el fin de enriquecer las posibilidades del razonamiento lógico, la formulación y la contrastación de hipótesis.
 3. Conocer y respetar los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, preparándose para el ejercicio de los primeros y para el cumplimiento de los segundos.
 4. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico valorando las repercusiones que las actividades humanas tienen sobre el mismo y las diversas formas de contribuir activamente a defenderlo, conservarlo y mejorarlo.
 5. Reconocer las particularidades de las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza y valorar y apreciarlas como la expresión de la riqueza y la diversidad cultural de nuestra Comunidad.
- Valorar la necesidad de conocer, proteger y conservar el patrimonio lingüístico y cultural de

Andalucía, como resultado de la manifestación de nuestra memoria colectiva y del encuentro con otras culturas.

□ **OBJETIVOS DE LA MATERIA**

Ese Real Decreto establece, asimismo, los objetivos que, en términos de capacidades, deben conseguir los alumnos en esta materia de esta etapa educativa:

- Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación

entre hombres y mujeres.

- Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
- Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

OBJETIVOS DE ÉTICA Y SU RELACION CON LAS COMPETENCIAS

Objetivos	Competencias
Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la	Competencia social y ciudadana

<p>propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.</p>	<p>Competencia autonomía e iniciativa personal</p>
<p>Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos</p>	<p>Competencia social y ciudadana Competencia lingüística</p>
<p>Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.</p>	<p>Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia social y ciudadana</p>
<p>Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.</p>	<p>Competencia social y ciudadana Aprender de forma autónoma Competencia en autonomía e iniciativa personal</p>
<p>Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como</p>	<p>Competencia social y ciudadana</p>

<p>enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Competencia en autonomía e iniciativa personal</p>
<p>Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>	<p>Competencia social y ciudadana</p> <p>Competencia autonomía e iniciativa personal</p>
<p>Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.</p>	<p>Competencia social y ciudadana</p>
<p>Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana</p> <p>Competencia en autonomía e iniciativa personal</p> <p>Competencia en aprender de forma autónoma</p>

<p>Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.</p>	<p>Competencia social y ciudadana Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia en aprender de forma autónoma</p>
<p>Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.</p>	<p>Competencia social y ciudadana Competencia digital y tratamiento de la información Comunicación lingüística</p>
<p>Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.</p>	<p>Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia en aprender de forma autónoma Competencia comunicación lingüística</p>
<p>Identificar y analizar las principales teorías éticas, reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.</p>	<p>Competencia social y ciudadana Competencia en aprender de forma autónoma Competencia digital y tratamiento de la información</p>
<p>Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para</p>	<p>Competencia en autonomía e iniciativa</p>

defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.	personal Competencia en aprender de forma autónoma
--	---

CONTENIDOS

La distribución de los contenidos responde al desarrollo de los núcleos temáticos propuestos, concretando los aspectos de los mismos que son más adecuados para estudiar en cada momento de la etapa educativa.

Como hemos indicado anteriormente, los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el real decreto de enseñanzas mínimas y la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, ambos tomados en consideración integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los indicados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

Bloque 1. Contenidos comunes

- Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.
- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.

Bloque 2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

- Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias personales.
- Inteligencia, sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.

Bloque 3. Teorías éticas. Los derechos humanos

- Las teorías éticas.
- Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.
- Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales

- Democracia y participación ciudadana.
- Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.
- Los valores constitucionales. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual

- Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos. Valoración ética desde los derechos humanos. Propuestas de actuación.
- La globalización y los problemas del desarrollo. Poder y medios de comunicación.

- Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos Humanos.
- Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz. La defensa al servicio de la paz. La cultura de la paz.

Bloque 6. La igualdad entre hombres y mujeres

- Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.
- Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derechos y de hecho.
- Alternativas a la discriminación. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Los bloques de contenidos mencionados se van a desarrollar a lo largo de 10 unidades didácticas:

TEMA 1: El desafío de ser persona

TEMA 2: La vida como proyecto

TEMA 3: El pensamiento y la vida ética

TEMA 4: La vida en sociedad

TEMA 5: Los derechos humanos

TEMA 6: El camino a la democracia

TEMA 7: Un mundo global

TEMA 8: Los retos de la tecnociencia

TEMA 9: La sociedad ética

Si el tiempo lo permite y el ritmo de la clase es el adecuado, la temporalización queda de la siguiente manera:

- Primer trimestre: Tema 1, Tema 2, Tema 3.
- Segundo trimestre: Tema 4, Tema 5, Tema 6.

- Tercer trimestre: Tema 7, Tema 8, Tema 9.

□ **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES**

Todos los bloques de contenido incluyen contenidos Procedimentales, especialmente el Bloque1. Contenidos comunes. Trata sobre los procedimientos generales que se utilizan en el análisis geográfico, estos contenido tienen un carácter transversal se trabajarán a lo largo del curso en conexión con los de naturaleza conceptual. En nuestra programación trabajaremos los siguientes:

Los procedimientos que podemos desarrollar en una programación son muy variados destacaremos los siguientes:

- Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.
- Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y dilemas ético-cívicos, considerando las posiciones y alternativas existentes.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades.
- Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas.
- Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.
- Realización de actividades sacadas de textos procedentes de libro, periódicos, proyectos...
- Visionado de películas y realización de actividades en referencia a ella relacionando lo visto con lo dado en el tema
- Realización de pequeñas investigaciones.
- Lectura e interpretación de distintos tipos de textos
- Realización de resúmenes y síntesis de información de distinto tipo (cuadros, esquemas, esquemas de llaves, mapas de conceptos, etcétera).

- Trabajo de actividades propias del libro de texto.
- Lectura de Ética para Amador y trabajo de las actividades referentes a él.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Los contenidos actitudinales vienen recogidos en los distintos bloques de contenido, destacando los siguientes:

- Valoración del diálogo como forma de resolver los conflictos y rechazo de los conflictos, guerras y la utilización de la violencia para imponer determinadas posiciones.
- Rechazo de las discriminaciones por motivos de sexo, razas, religión, clase social, etc. Y preocupación por la situación de los grupos marginados del pasado y del presente.
- Actitud crítica hacia los problemas ambientales y preocupación por su resolución.
- Aprecio por el patrimonio natural y cultural.
- Interés por los fenómenos de la vida cotidiana, el arte, la religión, etc. Del presente como formas de expresión de una diversidad cultural y enriquecedora.
- Curiosidad por conocer otros pueblos y culturas distintas de la propia, apreciándolas como parte de la diversidad cultural de nuestro mundo.
- Rigor y actitud crítica en la interrelación de los hombres.
- Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
- Respeto a las diferencias personales.
- Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.

METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.

Habremos de partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus ideas previas, procurar la construcción de aprendizajes significativos, y proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras. Por ellos, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes.

Metodología activa. Favorecer la participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje, par integra a los alumno y alumnas en la dinámica general del aula.

Atención a la diversidad. Debemos ser conscientes de sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos interés y motivaciones. Ser conscientes de sus diversos contextos socioeconómicos.

Motivación. Debemos tener en cuenta los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado, y plantear los trabajos, contenidos y actividades de la forma más atractiva posible.

Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe como un proceso global , que analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, es decir, la modificación corrección de determinadas actuaciones para reestructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ACTIVIDADES DE ÉTICA

Nuestra orientación didáctica estará basada en la COMUNICACIÓN , así la enseñanza se realizará de forma activa.. Por ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis habrán de constituir los ejes de cualquier planteamiento metodológico abierto, activo y personalizado. Así intentarán evitarse, en lo posible, las tradicionales clases magistrales, basadas en

la mera explicación, y plantear la figura del profesor como agente motivador y orientado. El profesor guiará al alumno y le proporcionarán las estrategias necesarias para que cada alumno vaya configurando su propio conocimiento. Tiene pues un papel orientador.

Hay que tener en cuenta que el aprendizaje no debe basarse en métodos memorísticos o repetitivos, sino de manera SIGNIFICATIVA, todo lo cual lo podemos concretar en diversos principios didácticos. Podemos señalar los siguientes:

- Visión descriptiva y narrativa de la materia.
- Cultivar la curiosidad y el gusto por el pensamiento y los dilemas éticos.
- Importancia de proporcionar al alumnado una cultura básica general
- Preocupación por la educación en valores, por la formación de ciudadanos responsables.
- Importancia de cultivar en los alumnos el principio de su personalidad y madurez.
- Flexibilidad del material.

Así, teniendo en cuenta estos principios podemos desarrollar numerosas actividades, teniendo en cuenta que han adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado. Podemos destacar las siguientes:

Actividades de desarrollo de contenidos y de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en el libro de texto del alumno, asociadas en cada caso a los distintos contenidos, y en las que el análisis de los distintos y múltiples Documentos presentes en todas las páginas del libro se convierte en el eje sobre el pivotan todas ellas.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida inicial del alumno, se realizará una evaluación previa de acuerdo a las actividades que figuran en el cuaderno de Pruebas de evaluación,

de la misma forma que habrá una al final de cada trimestre y otra final que permita valorar integradamente la consecución de los objetivos generales del curso.

Actividades de interrelación los contenidos fundamentales que el alumno debe aprender, junto con información de carácter complementario (textos de ampliación y refuerzo) que permite la realización de nuevas actividades.

El libro del alumno finaliza con dos anexos (índice de autores y técnicas de trabajo) que permiten, de acuerdo a la marcha del grupo, la realización de nuevas actividades, así como adentrarse en diferentes técnicas de investigación.

Entre los recursos de que dispone el profesor hay que destacar el cuaderno de Proyectos, material de carácter fotocopiable que aporta variadas propuestas de trabajo acerca de los distintos contenidos del curso, con la particularidad de que conducirán al alumno a tomar una postura personal, reflexiva y crítica, ante problemas reales y actuales, además de proponer soluciones factibles.

Actividades del libro de lectura y de las diferentes películas que vamos a visionar

Estrategias y actividades tipo:

La metodología alternará estrategias expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Los diálogos.
- Los conflictos cognitivos.
- Los dilemas morales.
- Los cuestionarios escritos.
- Los cuestionarios orales.
- Comentarios de distintos tipos de texto (orales, escritos o audiovisuales).
- La exposición oral.
- El debate.
- El coloquio.
- La entrevista colectiva.

- Los mapas de contenido.
- La investigación bibliográfica.
- Los trabajos de investigación.

EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Se entiende la evaluación como “ un proceso enfocado a la valoración del grado de consecución de las capacidades del alumnado, determinadas en los objetivos generales de la etapa y área”. En este sentido la manera de comprobar si el proceso está consiguiendo los objetivos y las competencias básicas planteadas y si el aprendizaje se ha cumplido satisfactoriamente, de ahí el doble enfoque: evaluación del proceso y del alumno.

La continuidad del proceso y su carácter formativo y corrector nos obliga a establecer unos criterios, para ciclos y cursos, y unos instrumentos de medición y control. De esta manera la evaluación nos va a indicar no sólo el final del proceso, sino también el transcurso del mismo, poniendo en relación el para qué y el qué enseñar (objetivos, competencias y contenidos), dejando claro que no existe una relación lineal única entre ellos.

La evaluación debe seguir el criterio de ir elaborando un informe cualitativo que ayude a mejorar la tarea docente para desarrollar las diversas capacidades y actitudes del alumnado.

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contempla una doble vertiente: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente que incluye el análisis de la propia Programación.

La **evaluación** debe concebirse de manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y propias particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

Cualitativa, en la medida que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases se contemplan tres modalidades:

Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. Esta evaluación inicial no se hará solo al iniciar el curso, si no que en cada tema preguntaremos y realizaremos una lluvia de ideas para ver que conocimientos tienen sobre la unidad que iremos a tratar.

Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos y competencias, esto es, al finalizar cada unidad didáctica, el trimestre y el curso, las diferentes notas obtenidas a través de los diferentes procesos y criterios de evaluación sumarán para establecer la nota final de la asignatura.

CRITERIOS COMUNES DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación son de aplicación a todas las materias y nos sirven de

referente para la Evaluación de las competencias básicas.

Los alumnos han de desarrollar la capacidad de:

- Participar con progresiva autonomía en conversaciones, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.*
- Comprender la información general y la específica de textos escritos y orales, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.*
- Redactar textos diversos en diferentes soportes, utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, y utilizando un vocabulario suficiente, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.*
- Utilizar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para ser capaces de construir su propio aprendizaje de forma organizada y estructurada a través de técnicas de trabajo intelectual como: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.*
- Comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas adecuadas e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para obtener conclusiones.*
- Aplicar destrezas (operaciones con números, expresiones algebraicas y funciones) y actitudes (llevar a la vida real los conocimientos matemáticos) que permiten razonar matemáticamente.*
- Conocer las leyes, conceptos y procedimientos esenciales que rigen el mundo físico en general y las ciencias naturales en particular.*

- Conocer y aplicar las herramientas matemáticas básicas para el desarrollo de problemas relacionados con las ciencias (cinemática, dinámica...)*
- Conocer las implicaciones del desarrollo científico en el medio ambiente y adquirir conductas que favorezcan su conservación.*
- Identificar y conectar componentes físicos de un ordenador y otros dispositivos electrónicos manejando el entorno gráfico de los sistemas operativos como medio de comunicación de la máquina con los periféricos.*
- Elaborar, almacenar y recuperar documentos en soporte electrónico que incorporen información textual y gráfica.*
- Acceder a Internet para la utilización de servicios básicos: navegación para la localización de información y correo electrónico.*
- Aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos. Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista.*
- Trabajar en equipo.*
- Tomar decisiones, elegir el modo de actuar y responsabilizarse de las consecuencias de las mismas.*
- Respetar las manifestaciones culturales y artísticas de la propia cultura, así como la de otros países.*
- Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones culturales.*

EVALUACIÓN INICIAL

La realización de las pruebas iniciales vienen determinadas por la necesidad de conocer y valorar los conocimientos, capacidades, estrategias y valores que el alumnado de cada uno de los niveles de la ESO posee al comienzo del curso escolar.

Consistirá en la realización de una prueba escrita en la cual se indaga sobre los conocimientos y capacidades que poseen en ese momento sobre la materia que vamos a impartir durante el curso, además mediante la observación al dar los contenidos de la primera unidad didáctica obtendremos más información sobre esa evaluación inicial, recogeré el modo de trabajar del alumnado (cómo lleva el cuaderno, cómo realiza las actividades, la motivación ante la materia...), además recogeré el grado de comprensión de ese alumnado y las dificultades que podría tener para superar la materia.

Todos esos resultados se plasmarán en el cuaderno del profesor y se contrastarán los resultados obtenidos en todas las materias de ese nivel en una evaluación inicial, donde el equipo educativo de cada grupo valora de forma individual y conjunta las características de cada alumno y alumna.

Estos aspectos nos ayudaran a elaborar un informe que recoge las características específicas en este momento del aprendizaje, de modo que nos permite:

- Conocer el nivel académico del alumnado.
- Plantear a partir de la información obtenida la reelaboración curricular de la materia (nivel de contenidos, metodología, materiales a utilizar, etc.), adaptándola a las necesidades personales y colectivas del grupo analizado.
- Comprobar que el aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas respecto a cursos académicos anteriores se han integrado dentro de sus propios conocimientos (aprendizajes de larga duración, que permanecen en el tiempo) creando estructura de conocimientos sobre los que se apoyaran los del presente curso académico.
- Determinar los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado:
 - A) Las necesidades educativas significativas tales como Adaptaciones Curriculares Significativa con la consiguiente reestructuración del currículo, análisis de las características específicas del

alumnado, etc.

B) Las necesidades educativas generales del grupo elaborando actividades de carácter colectivo que impliquen la colaboración y el uso de estrategias comunes

Las necesidades educativas específicas tales como dificultades en la comprensión lectora, en la elaboración de procedimientos, en la adquisición de conceptos, etc.; elaborando actividades de refuerzo y en caso contrario de ampliación para la superación de estas dificultades del aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Los expresados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

- Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.

Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno y alumna asume y controla sus propios sentimientos, se pone en el lugar de los otros y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.

- Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.

Con este criterio se pretende evaluar si se identifican los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y de los dilemas morales que se plantean en el mundo actual.

- Identificar y expresar las principales teorías éticas.

Mediante este criterio se intenta evaluar en el alumnado el grado de conocimiento de conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

- Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e

identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

A través de este criterio se trata de comprobar el grado de comprensión de los conceptos claves de los Derechos humanos y su valoración crítica del esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Se trata asimismo de valorar si el alumnado entiende los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiesta una exigencia activa de su cumplimiento.

- Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.

Mediante este criterio se trata de comprobar si se comprende el pluralismo político y moral, a la vez que se aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de los individuos.

- Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.

Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización de muchos países como un logro de la civilización humana en todo el mundo, de los conceptos claves del sistema democrático, como el sistema de elecciones, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas, su valoración de la democracia como una conquista éticopolítica de todos los ciudadanos españoles y su aplicación para enjuiciar actuaciones y actitudes cotidianas de la vida pública.

- Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

Se trata de comprobar si se identifican y se comprenden algunas de las causas que provocan

los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, emigraciones forzadas, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación; si se reconoce la actuación de organismos e instituciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas y se manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

- Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce los conflictos más relevantes del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales, de las fuerzas de pacificación y las leyes por las que se rigen. Asimismo, se pretende comprobar si valora la cultura de la paz en la convivencia diaria y si reflexiona y asume el papel vital que tiene la participación humanitaria para mitigar las derivaciones negativas de los conflictos.

- Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

Este criterio pretende conocer si los alumnos y alumnas reconocen la igualdad y la dignidad de todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos históricos más relevantes en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y la igualdad en el ámbito familiar y laboral, a la vez que mide si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan activamente la violencia contra las mujeres u otros colectivos.

- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

Mediante este criterio se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y de respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Por otra parte, se pretende conocer la manera y el grado en que el alumnado participa y coopera activamente en el trabajo de grupo y si colabora con el profesorado y los compañeros y compañeras en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.</p>	<p>Competencia social y ciudadana Competencia en aprender de forma autónoma Competencia en autonomía e iniciativa personal Competencia en comunicación lingüística</p>
<p>Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas (las normas, la jerarquía de valores, las costumbres, etc.) y los principales problemas morales.</p>	<p>Competencia Social y ciudadana. Competencia Digital y tratamiento de la información. Competencia en Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida. Competencia Autonomía e iniciativa personal.</p>
<p>Identificar y expresar las principales teorías éticas.</p>	<p>Competencia Social y ciudadana. Competencia Digital y tratamiento de la información. Competencia Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.</p>

<p>Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.</p>	<p>Competencia Social y ciudadana.</p> <p>Competencia Digital y tratamiento de la información.</p> <p>Competencia Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.</p> <p>Competencia Comunicación lingüística</p> <p>Competencia digital y tratamiento de la información</p>
<p>Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.</p>	<p>Competencia Social y ciudadana.</p> <p>Competencia digital y tratamiento de la información</p> <p>Competencia comunicación lingüística</p> <p>Competencia en aprender de forma autónoma</p>
<p>Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.</p>	<p>Competencia Social y ciudadana.</p> <p>Competencia Digital y tratamiento de la información.</p> <p>Competencia en Comunicación lingüística.</p>

	Competencia Aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.
<p>Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.</p>	<p>Competencia social y ciudadana</p> <p>Competencia en autonomía e iniciativa personales</p> <p>Competencia en aprender de forma autónoma</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Competencia digital y tratamiento de la información</p>
<p>Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.</p>	<p>Competencia social y ciudadana</p> <p>Competencia en autonomía e iniciativa personales</p> <p>Competencia en aprender de forma autónoma</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Competencia digital y tratamiento de la información</p>
<p>Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el</p>	Competencia social y ciudadana

<p>camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.</p>	<p>Competencia en autonomía e iniciativa personales</p> <p>Competencia en aprender de forma autónoma</p> <p>Competencia en comunicación lingüística</p> <p>Competencia digital y tratamiento de la información</p>
<p>Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>Competencia lingüística</p> <p>Competencia de autonomía e iniciativa personal</p> <p>Competencia de aprender de forma autónoma</p> <p>Competencia digital y tratamiento de la información</p>
<p>Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema, utilizando fuentes diversas (observación, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.</p>	<p>Competencia lingüística</p> <p>Competencia de autonomía e iniciativa personal</p> <p>Competencia de aprender de forma autónoma</p> <p>Competencia digital y tratamiento de la información</p>

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La asignatura de ética no va a contar con exámenes, por lo que el alumno para poder superar la asignatura debe trabajar todos los contenidos que en clase se dan. Debe trabajar el cuaderno de clase y tenerlo completo, con resúmenes, actividades, comentarios...hechos y corregidos, esto quiere decir, que el cuaderno es el instrumento que el profesor va a tener para poder valorar la nota de la asignatura. Además se tendrá en cuenta la actitud, la participación y el interés que el alumno muestra en las clases y la nota de algunos trabajos individuales y en grupo que el alumno deberá hacer y exponer en clase.

El profesor, al finalizar cada trimestre tendrá, de todos sus alumnos una serie de notas que ha ido recogiendo a lo largo de la evaluación, todas esas notas tendrán el mismo peso, esto es, el mismo valor, por lo que se hará una media aritmética de todas las notas recogidas.

Aquellos trabajo o ejercicios no superado y que hayan hecho suspender alguna evaluación, serán esos contenidos que deban presentarse en una recuperación para poder superar la asignatura.

Para superar la asignatura en Junio, el alumnado deberá superar las tres evaluaciones.

Si bien, en caso de haber suspendido alguna de las tres evaluaciones, ésta quedaría superada y la materia aprobada cuando la calificación sea superior a 4 y las otras dos sean superadas con una calificación igual o superior a 5 una de ellas y 6 en la otra. En el caso de que tuviese una , dos o tres evaluaciones suspensas, deberá superarlas en Junio.

Si el alumno no ha superado alguna parte de la materia, se informará a la familia con un informe personalizado que se le entregará con las notas de junio en donde se establece qué objetivos no han superado y por tanto, qué contenidos tiene que recuperar en la prueba extraordinaria de septiembre. En ese informe individualizado, además, se orientará al alumno qué debe trabajar y qué actividades debe realizar para ayudarlo en la recuperación de la asignatura.

Para la prueba extraordinaria de Septiembre el alumnado solo se tendrá que presentar a recuperar las evaluaciones no superadas en donde presentará el trabajo no superado o no realizado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

A continuación se enumeran los distintos instrumentos que se pueden emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

1. Observación y análisis de tareas.

- * Participación en las actividades del aula, como debates, encuestas, trabajos de investigación en grupo y sus correspondientes puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo
- Cuaderno de clase en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Pruebas control.

- Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

3 Trabajos especiales: individuales o en grupo.

4 Trabajos voluntarios.

Este tipo de actividades deben ser de carácter absolutamente voluntario. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo, los alumnos que

los realicen obtendrán por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria.

Los instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

Observación sistemática:

- Escala de observación.
- Registro personal en el cuaderno del profesor.
- Atención, actitud, motivación...

Análisis del trabajo de los alumnos:

- Monografías.
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
- Ortografía

Participación oral de los alumnos:

- Diálogo.
- Entrevista.
- Puestas en común.
- Asambleas.

Pruebas específicas:

- Exposición.
- Resolución de ejercicios.
- Revisión trabajo realizado

- Ortografía

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar, de Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, en la asignatura de Ética tendrá en cuenta una serie de criterios, como:

- **Conceptos:** que el alumnado haya adquirido los contenidos mínimos de la unidad y/o de la materia de Ética. Esa nota se obtendrá a través de realización de pruebas escritas, realización y exposición de trabajos, preguntas diarias de manera oral...

-**Procedimientos:** que el alumno haya realizado los trabajos, tareas de clase, exposiciones, interpretaciones de textos...Cuestionarios a alumnos

-**Actitudes:** que el alumno muestre madurez del alumno, atención, interés en la asignatura, comportamiento, motivación...

COMO EVALUA EL DEPARTAMENTO LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Todas las competencias básicas tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, por ello podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor valor en la asignatura:

- Primer grupo:

Competencia social y ciudadana

- Segundo grupo:

Competencia autonomía e iniciativa personal

Competencia en aprender de forma autónoma a lo largo de la vida

- Tercer grupo:

Competencia lingüística

Competencia digital y tratamiento de la información

Así, el Departamento de Ciencias Sociales en la asignatura de Ética va a evaluar las competencias a través de los siguientes instrumentos:

1.- La observación directa, que nos permitirá valorar todos aquellos aspectos que no podamos realizar de otro modo, siendo esta la que posibilite la percepción de las competencias como la de aprender a aprender, el tratamiento de la información, comunicación lingüística, social y cultural, en aspectos sobre todo actitudinales, de madurez del alumnado.

2.- La realización de pruebas específicas continuas mediante actividades y trabajos que nos permitan percibir de forma concreta la adquisición de competencias específicas. Por ejemplo mediante la elaboración de un gráfico como una pirámide de población, un climograma, un eje cronológico veremos qué competencias matemáticas, de tratamiento de la información, de aprender a aprender, etcétera; adquiere el alumno. Cuando realiza un resumen en el cual emplea un vocabulario específico y contiene información sobre un tema las competencias de comunicación lingüística, social y cultural, de tratamiento de la información, de aprender a aprender...

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer sucintamente los aspectos más relevantes en nuestro proyecto:

□ COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Esta es la competencia central en esta materia, ya que permite la adquisición de habilidades personales y sociales para convivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, es decir, para participar socialmente y tomar decisiones que impliquen elegir entre varias opciones.

COMPETENCIA PARA APRENDER DE FORMA AUTÓNOMA A LO LARGO DE LA VIDA

Esta competencia le permite al alumno tomar conciencia de sus propias capacidades y habilidades sociales, para lo que el trabajo en equipo, la toma de contacto con opiniones

ajenas y distintas a las suyas, el análisis de informaciones y opiniones, etc., le serán de gran ayuda en su consecución y demostración.

□ COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

La planificación, la toma de decisiones, la participación y la asunción de responsabilidades, en suma, la construcción de un pensamiento propio, son formas a través de las cuales el alumno adquiere esta competencia. Debe habituarse a analizar situaciones problemáticas que impliquen tomar postura y proponer soluciones, lo mismo que le ocurrirá en múltiples momentos a lo largo de su vida.

□ COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Dos son los aspectos más importantes mediante los cuales esta materia interviene en el desarrollo de esta competencia: la utilización del lenguaje para comunicar sentimientos, ideas y opiniones, y el uso del debate (implica escuchar, exponer y argumentar), en ambos casos con lenguaje escrito u oral. Dada la forma en que el alumno recibe la información hoy en día (medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, publicidad...), deberá analizar críticamente los mensajes directos y subliminales que difunden.

□ COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Esta competencia se caracteriza en esta materia por la necesidad de información para participar en debates sobre muy distintos aspectos actuales, de ahí que el alumno haya de buscar información plural, y tratarla y presentarla de forma adecuada e intercambiarla con alumnos y profesores de forma eficaz (foros, blogs, etcétera).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El desarrollo de este apartado de la programación tiene como marco de referencia la [ORDEN de 25-7-2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).

Si queremos que el proceso educativo sea coherente y de calidad, debemos satisfacer las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos/as.

Para ello realizamos la prueba inicial y observamos el trabajo diario de los alumnos, con lo que podemos determinar qué alumnos necesitarán una atención diferente al resto de los compañeros, además, en este curso contamos con los informes de tránsito que el colegio de referencia nos administra y nos informa de las dificultades de cada uno de los alumnos.

Habrán alumnos que necesiten reforzar los contenidos y las explicaciones dadas, de ahí que se le haga entrega de actividades de refuerzo que el alumno trabajará de manera paralela a las actividades de clase y se adaptarán las explicaciones a varios niveles. Si además necesita trabajar a un nivel inferior, se le entregarán a los alumnos que lo necesiten actividades que se adapten a su nivel de concreción. Para ello, rellenaremos una hoja de seguimiento con los aspectos del curriculum adaptados, que desde el Departamento de Orientación nos facilita.

También, se plantearán actividades que supongan un reto para todos los alumnos, introduciendo variantes que se ajusten mejor al nivel de los mismos, si necesitan más trabajo para adquirir mejor los contenidos, se les dará actividades de refuerzo, si por el contrario el alumno tiene capacidad para trabajar los contenidos a niveles más elevados, se le plantearán actividades de ampliación, para fomentar su interés, curiosidad y motivación.

□ ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

En el caso que tengamos alumnos que necesiten una Adaptación Curricular Significativa, trabajaremos con el Departamento de Orientación la programación de dichos alumnos, adaptándole la materia en todos los apartados que lo necesite, explicándoles en clase los contenidos básicos, para que llegue a alcanzar los objetivos mínimos establecidos en la Programación que se le adaptará. Para ello, elaboraremos una serie de actividades en cada tema que se adapten a su nivel, las

explicaciones serán también diferentes, y el seguimiento de estos alumnos se llevará a cabo tanto por la parte del profesor de la asignatura, como por el profesor de Pedagogía Terapéutica. Los exámenes se adaptarán al nivel de explicación y trabajo elaborados.

PROGRAMA DE PENDIENTES

Los alumnos que estando en 4º de ESO, tenga la asignatura del curso anterior (Educación para la Ciudadanía) suspensa debe seguir el plan de pendientes marcado por el Departamento. El Departamento plantea la realización de diferentes trabajos a lo largo de los diferentes trimestres, que los alumnos deberán ir haciendo, de manera guiada y revisando el profesor, continuamente el trabajo que los alumnos van a entregar. En 4º de ESO se establece el plan de recuperación de la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE:

Entrega de un trabajo: ¿Qué es la ciudadanía?

SEGUNDO TRIMESTRE:

Entrega de un trabajo sobre los Derechos Humanos

TERCER TRIMESTRE:

Entrega de un trabajo sobre la Felicidad

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA LOS ALUMNOS/AS QUE NO HAN PROMOCIONADO DE CURSO

Aquellos alumnos que estén repitiendo curso y no superaran el área de Ética seguirán un plan específico personalizado para favorecer la asimilación de contenidos y el desarrollo de las

capacidades expresadas en los objetivos didácticos de dicho curso.

Los objetivos, contenidos, metodología y criterios y procedimientos de evaluación de este Plan son los mismos que aparecen en la programación didáctica del departamento de Ciencias Sociales para el curso correspondiente, ya que ninguno de estos alumnos/as muestran mayores dificultades de aprendizaje que los demás pero sí una gran desmotivación por el estudio en general o por el área de Ciencias Sociales en particular.

Los alumnos deberán mostrar una actitud positiva en todas las clases (comportamiento, respeto a los compañeros, esfuerzo, motivación, la que en el curso anterior probablemente no mostró)

Revisaremos la tarea de estos alumnos de manera diaria, para cuando no la realice, se anotará a en la agenda para que los padres estén informados del trabajo del alumno. Se motivará al alumno cuando no realice las actividades para que no pase esto en repetidas ocasiones.

Si el alumno va trabajando de manera regular y la motivación es adecuada, también se informará a las familias para que sepan cómo va trabajando su hijo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se plantea el visionado de películas u obras de teatro durante el curso, cuando la película o la obra en cuestión versen sobre los temas a tratar en la asignatura.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN

ORAL

La lectura la trabajaremos todos los días en clase, se leerá el libro de texto, textos periodísticos, artículos de internet..., la escritura, igualmente, la trabajaremos todos los días en clase, con la realización de resúmenes, actividades, trabajos de investigación, resúmenes de películas vistas en clase... y la expresión oral, también se trabajará diariamente, ya que se pregunta de manera oral los

contenidos estudiados, se expondrán la corrección de las actividades, y la exposición de esas pequeñas investigaciones, o de contenidos que deban explicar al resto de los compañeros y se realizarán debates.

Además, se leerá en clase el libro Ética para Amador, y luego se trabajarán las actividades por escrito y de manera oral se debatirá sobre las ideas expuestas.

TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDEPARTAMENTALES

En este curso los contenidos que se pueden trabajar en la asignatura están ligados a los contenidos del Departamento de Ciencias Sociales ya que desde esa asignatura se trabajarán ideas tan marcadas y profundas en el hombre como nación, libertad, igualdad, solidaridad, esclavitud, guerra...

RECURSOS MATERIALES

Para el trabajo de la asignatura necesitamos:

En el Aula:

- Libro de texto y libro digital de la editorial Oxford y pizarra digital
- DVD de documentales y películas.
- CD-Rom y direcciones de Internet, para incorporar las posibilidades que ofrecen las TICs.
- Utilización de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión).
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Lecturas complementarias.
- Diccionarios.

Enciclopedias.

Biblioteca del centro.

Páginas WEB.

Fuera del aula:

Asistencia a la proyección de alguna película o representación teatral que resulte de interés para los contenidos de la unidad didáctica.